

RESOLUCIÓN R-044-2018

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES PARA SUPLIR A LOS REPRESENTANTES DOCENTES EN LOS CONSEJOS DE CARRERA DE LAS SEDES DE SAN CARLOS Y PACÍFICO.

RESULTANDO

PRIMERO: Que el Estatuto Orgánico, en el inciso u) del artículo 18, le otorga al Consejo Universitario la facultad de "Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida".

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Consejo Universitario mediante el acuerdo No.8-22-2016, de la Sesión Ordinaria 22-2016, celebrada el jueves 13 de octubre de 2016, acordó posponer el proceso electoral para la designación democrática de los Directores y los Consejos Asesores de Carrera.

SEGUNDO: Que el Artículo 18, inciso "u" del Estatuto Orgánico dispone la posibilidad de que la Rectoría ejecute la intervención para las carreras que se encuentren en condición de acefalía.

TERCERO: Que resulta necesario prorrogar el régimen de intervención hasta que puedan realizarse los procesos electorales previstos por el Tribunal Electoral Universitario.

POR TANTO

LA RECTORÍA ACUERDA:

Designar a las siguientes personas como interventores, con funciones de miembros docentes en los Consejos Asesores de Carrera, del 01 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018:

SEDE SAN CARLOS

CARRERA	DOCENTES
Administración Aduanera (pregrado y grado)	Dayana Morales González María Jesús Quirós Castro Melania Muñoz Chávez
Salud Ocupacional y Ambiente (pregrado y grado)	Eric Roberto Arce Córdoba Dionisio Sibaja Anchía Danis Julian Rojas Ballastero
Gestión Ambiental (pregrado y grado)	Liseth Hernández Vásquez Milton Alfaro Salas Pablo Ruiz Calero

2

SEDE PACÍFICO

CARRERA	DOCENTES
Administración Aduanera (pregrado y grado)	Freddy Arias Delgado Roger Eugenio Chavarría Astorga Christian Emanuel Porras Fernández

EJECÚTESE Y COMUNÍQUESE.


LIC. MARCELO PRIETO JIMÉNEZ
RECTOR

